

CS - 37 / 2025

HURLINGHAM, 17/02/2025

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N° 171/19, la Resolución de Consejo Superior N°240/23, la Resolución de Consejo Superior N° 385/24, la Resolución de Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria Nro. 3/25, el Expediente Nro. 0089/2025 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 58 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que según la RCS. N° 171/19 es un objetivo general del Instituto de Salud Comunitaria formar profesionales capaces de intervenir en los procesos asistenciales con suficiencia técnica, humana y social y que asimismo puedan ser actores activos en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades.

CS - 37 / 2025

Que corresponde al Instituto de Salud Comunitaria elaborar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado que se desarrollen en su ámbito de incumbencia.

Que mediante la Resolución de Consejo Superior N° 240/23 ha sido creada la Licenciatura en Enfermería y aprobado su Plan de Estudios.

Que mediante la RCS 385/24 se aprobó el nuevo Plan de estudios de la mencionada carrera.

Que se hace necesario instrumentar la transición entre los planes de estudio de la carrera, con el fin de favorecer las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

Que el Consejo Directivo del Instituto de Salud Comunitaria ha dado tratamiento al plan de transición de la "Licenciatura en Enfermería", elevándolo al Rector mediante la RCDISC Nro. 03/25.

Que, analizando la propuesta, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza.

CS - 37 / 2025

Que reunida la comisión de Enseñanza del Consejo Superior, emite dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de febrero de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

Artículo 1°- El plan de estudios de Licenciatura en Enfermería aprobado por RCS N° 385/24, comienza su implementación en el año 2025.

CS - 37 / 2025

Artículo 2°- A partir del ciclo lectivo 2025, las y los ingresantes cursan en el plan aprobado por RCS N° 385/24.

Artículo 3°- Establecer que el plan aprobado por RCS N° 240/23 tendrá vigencia hasta el 31 de marzo 2026 para el cursado de sus asignaturas. Los y las estudiantes podrán permanecer en el plan aprobado por RCS N° 385/24 mientras el mismo se encuentre vigente. Para ello, deberán notificarlo al Instituto de Salud Comunitaria antes de que finalice la inscripción a las materias del primer cuatrimestre de 2025.

Artículo 4°- Los y las estudiantes que al día de la fecha hayan terminado de cursar el plan aprobado por RCS N° 240/23, y aquellos/as que permanezcan en este plan y que finalicen la cursada de las asignaturas hasta el 31 de marzo 2026 y adeuden los exámenes finales y/o integradores, podrán rendir los mismos hasta que se cumplan el número de llamados que prescribe el régimen académico de la universidad. Si cumplido ese plazo no han acreditado la totalidad de las asignaturas, serán incorporados al plan aprobado por RCS N° 385/24.

CS - 37 / 2025

Artículo 5°- Los y las estudiantes que permanezcan en el plan aprobado por RCS N° 240/23 y recursen alguna asignatura de ese Plan, podrán hacerlo mientras el mismo se encuentre vigente.

Artículo 6°- Los y las estudiantes que han cursado asignaturas del plan aprobado por RCS N° 240/23 y perdido la regularidad, al momento de reincorporarse a la carrera, lo harán en el plan aprobado por RCS N° 385/24.

Artículo 7°- El pase de cada estudiante al plan aprobado por RCS N.° 385/24 traslada la condición de las asignaturas (regulares o aprobadas) en el plan aprobado por RCS N.° 240/23. Asimismo, traslada al plan aprobado por RCS N.° 385/24 la calificación obtenida en cada asignatura para la regularidad o aprobación en el plan aprobado por RCS N° 240/23.

Artículo 8°- El pase de las y los estudiantes del plan aprobado por RCS N° 240/23 al plan aprobado por RCS N° 385/24, se registrará por la correspondencia entre asignaturas que

CS - 37 / 2025

se presentan en el cuadro del Anexo I de la presente resolución.

Artículo 9º- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I - CUADRO DE CORRESPONDENCIA

Plan RCS N° 240/23	Plan RCS N° 385/24
Introducción a la Salud Comunitaria	Introducción a la Salud comunitaria
Nuevos Entornos y Lenguajes: la Producción de Conocimiento en la Cultura Digital	Cultura y alfabetización digital en la Universidad
Anátomo-Fisiología I	Anátomo-Fisiología I
Fundamentos de Enfermería I	Fundamentos de Enfermería I
Psicología (1)	Introducción a la salud comunitaria
	Psicología

CS - 37 / 2025

Anátomo-Fisiología II	Anátomo-Fisiología II
Enfermería en Salud Comunitaria I	Salud Comunitaria I
	Salud Comunitaria II
Enfermería en Salud Materno-Infantil I	Enfermería en Salud Materno-Infantil I
Asignatura UNAHUR I (electiva)	4 CRÉDITOS
Farmacología	Introducción en microbiología y farmacología
	Farmacología
Enfermería del Adulto y el Adulto Mayor I	Enfermería de la Persona Adulta y Anciana I
Enfermería en Salud Mental	Enfermería en Salud Mental
Fundamentos de Enfermería II	Fundamentos de Enfermería II
Nutrición y Dietoterapia	Introducción a la Nutrición

CS - 37 / 2025

Antropología (1)	Salud Comunitaria IV
	Antropología
Enfermería en Salud Materno infantil II	Enfermería en Salud Materno infantil II
Inglés I	5 CRÉDITOS
Asignatura UNAHUR II (electiva)	4 CRÉDITOS
Microbiología	Introducción en Microbiología y farmacología
	Microbiología
Gestión en Salud Comunitaria I	Gestión en Salud Comunitaria
Epidemiología (2)	Salud Comunitaria III
Enfermería del Adulto y el Adulto Mayor II	Enfermería de la Persona Adulta y Anciana II
Metodología de la Investigación en Salud	Salud Comunitaria III

CS - 37 / 2025

Enfermería del Niño y el Adolescente (3)	Enfermería Infanto Juvenil
Fundamentos de enfermería III	Fundamentos de Enfermería III
Epistemología de la Salud	Epistemología de la Salud
Bioética y Aspectos Legales del Ejercicio Profesional (2)	Deontología y Aspectos Legales del Ejercicio Profesional de la Enfermería
Asignatura UNAHUR III (electiva)	4 CRÉDITOS
Práctica integrada Supervisada I	Práctica Pre Profesional Supervisada I
Epistemología aplicada a enfermería	Epistemología aplicada a enfermería
Metodología de la Investigación Aplicada	Introducción al Taller de Investigación en Enfermería

CS - 37 / 2025

Gestión en Salud Comunitaria II	Gestión en Salud Comunitaria
Enfermería en Emergentología y Área crítica I	Enfermería en Emergentología y Área crítica I
Educación en Enfermería	Educación en Enfermería
Enfermería en Emergentología y Área crítica II	Enfermería en Emergentología y Área crítica II
Seminario de Historia Socio-sanitaria en Argentina y Latinoamérica	Salud Comunitaria V
	Historia Socio Sanitaria de la Salud
Inglés II	5 CRÉDITOS
Taller de Investigación en Enfermería	Taller de Investigación en Enfermería
Gestión de Servicios de Enfermería (4)	Gestión en Servicios de Enfermería
Enfermería en Salud Comunitaria II	Enfermería en Salud Comunitaria

CS - 37 / 2025

Deontología Profesional y Derecho a la Salud	Salud Comunitaria V
	Ética y Desarrollo Profesional
Programación de Nuevos Entornos Digitales	5 CRÉDITOS
Práctica integrada Supervisada II	Práctica Pre Profesional Supervisada II

Hoja de firmas